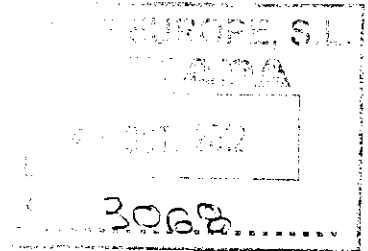


SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCION



D. [REDACTED]. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó, el día veintisiete de septiembre de dos mil doce, en TIOXIDE EUROPE, SL, sita en el [REDACTED], Palos de la Frontera. Huelva

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya última autorización (MO-4), fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Economía, en fecha 19 de mayo de 2003.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] y D. [REDACTED]. Supervisor y Operador de la Instalación, respectivamente, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.





Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la instalación se encontraban instaladas once fuentes radiactivas de Cs-137, de acuerdo con la distribución, siguiente: Edificio A. Área 1. nº de serie M5940-80 mCi; Cristalización-1 76012-80; Cristalización-2 75996-80; Lodos M5939-80. Edificio B. Calcinación-1, 2600GK-10; Calcinación-2, 2602GK-10. Edificio C. Dispersión A, M5787-50; Dispersión B, M5785-50; Dispersión A/B, M5786-50. Edificio D. TK239/7 76007-80. Neutralización. 2880GK-10.--
- En el denominado "Almacén de [REDACTED]" (antes almacenadas en el denominado "Almacén de Materiales de Compra Directa", manifestando el haber sido trasladado por razones de seguridad), señalado provisto de acceso controlado y dosimetría de área, se encontraban almacenadas dos

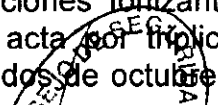




fuentes radiactivas de Cs-137, procedentes del edificio B, ubicadas en concentración A, A/B, de ref. y actividad en mCi, siguientes: A6754-80, A5938-80.-----

- Los niveles de radiación medidos en el almacén y en la instalación, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación   nº19030 con sonda 35008, calibrado en la  en fecha 2010, verificado periódicamente en la instalación.-----
- **Fue exhibida la documentación, siguiente:**
- Diario de Operación de ref. 93/07.-----
- Licencia de Operación, 1 Supervisor y 1 operador.-----
- Registros dosimétricos personales (2), de área (13), al mes de julio de 2012, sin valores significativos.-----
- Pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas, realizadas por la firma , en fecha 17.03.2011 y ref. 090-1/2011.-----
- Consta se haya dado cumplimiento a la especificación 18, relativa al informe anual de la instalación.-----
- Disponen de procedimiento de calibración y verificación, pendiente de actualización.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dos de octubre de dos mil doce



SN

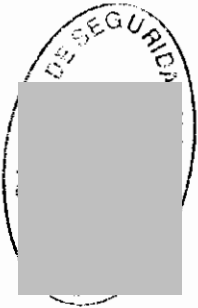
CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/20/IRA-1495/12

Hoja 3 de 3



*Conforme*



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "TIOXIDE EUROPE, SL." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



*09/10/2012*